

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 17-03-2015 13:22:13

Fax : 25407699

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-395-SE15

SEÑOR (ES) : MAIPOSALUD LIMITADA	A Sr (a) : Marcos Enriquez
DIRECCIÓN : 21 de mayo N°980 Talagante Región Metropolitana de Santiago	FONO : (56)(2) 7343043
RUT : 76.089.550-4	FAX : (56)(2) 8380918

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Exámenes médicos para beneficio social		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
85122201	Exámenes médicos	1 Unidad	Radiografía de rodilla derecha Ap y lateral - Beneficio Social Sr. Ernesto Mercado Pérez - Asistente Social Sra. María Verónica Guerrero-	RX. rodilla derecha	10.760,00	0,00	0,00	10.760
85122201	Exámenes médicos	1 Unidad	Ecotomografía de partes blandas tobillo derecho - Beneficio Social Sr. Ernesto Mercado Pérez - Asistente Social Sra. María Verónica Guerrero-	Ecotomografía de tobillo	18.000,00	0,00	0,00	18.000

Orden de Compra	Neto	\$	28.760
Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	28.760
	Exento	\$	0
	Total	\$	28.760

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud N° 1892/2014 Social Beneficio Social Sr. Ernesto Mercado Pérez, (D/4909) Asistente Social Sra. María Verónica Guerrero Obligación 36-395 Social (2), Archivo.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.